

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12150 CUENCA

Edicto de convocatoria de Junta General de Acreedores

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000526/2010 referente al concursado Cooperativa del Campo San Fernando se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Cuenca, 18 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110021138-1